

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

UNIVERSIDADES

8368 *Resolución de 23 de mayo de 2019, conjunta de la Universidad de Córdoba y del Servicio Andaluz de Salud, por la que se nombra Profesor Titular de Universidad con plaza vinculada a don Francisco Javier Delgado Lista.*

De conformidad con la propuesta de la Comisión calificadora del concurso convocado por Resolución de esta Universidad de fecha 19 de diciembre de 2018 (BOE de 7 de febrero de 2019 y BOJA de 6 de febrero de 2019), para provisión de plazas de cuerpos docentes universitarios, y de acuerdo con lo previsto en el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de Universidades, de 21 de diciembre (BOE de 24 de diciembre), modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, el Real Decreto 1312/2007, de 5 de octubre, por el que se establece acreditación nacional a los cuerpos docentes universitarios, así como el Real Decreto 1313/2007, de 5 de octubre, por el que se regula el régimen de los concursos de acceso a cuerpos docentes universitarios, y Real Decreto 1558/1986, de 28 de junio (BOE número 182, de 31 de julio), modificado por el Real Decreto 1652/1991, de 11 de octubre, por el que se establecen las bases generales del régimen de conciertos entre las Universidades y las instituciones sanitarias, y a tenor de lo establecido en el Decreto 212/2017, de 26 de diciembre, por el que se aprueba la modificación de los Estatutos de la Universidad de Córdoba, aprobados por Decreto 280/2003, de 7 de octubre (BOJA número 4, de 5 de enero de 2018) y demás disposiciones concordantes.

El Rector de la Universidad de Córdoba y la Directora General de Personal del Servicio Andaluz de Salud han resuelto nombrar a don Francisco Javier Delgado Lista, Profesor Titular de Universidad (plaza vinculada) con Facultativo Especialista de Área, de la institución sanitaria concertada.

En el área de conocimiento de: «Medicina».

Departamento: Medicina (Medicina, Dermatología y Otorrinolaringología).

Actividades docentes: Docencia en asignaturas del área de conocimiento de «Medicina» en el Grado en Medicina.

Actividades investigadoras: Las relacionadas en las líneas de investigación del Instituto de Investigación Biomédica de Córdoba (IMIBIC).

Especialidad: Medicina Interna.

Categoría asistencial: Facultativo Especialista de Área.

Ámbito asistencial: Hospital Universitario Reina Sofía de Córdoba.

Contra esta Resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponer, potestativamente, recurso de reposición en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a la publicación de esta Resolución, ante este Rectorado (artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas), o recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a ésta publicación, ante el Juzgado de lo Contencioso-administrativo de Córdoba (artículos 8.3 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa).

Córdoba, 23 de mayo de 2019.–El Rector, José Carlos Gómez Villamandos.–La Directora General de Personal del Servicio Andaluz de Salud, Pilar Bartolomé Hernández.